



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 358-2019

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-1076-06-2019 de fecha 21 de junio del año en curso, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, se prorrogue la contratación de las 6 personas que indica, en el cargo de Oficinista Electoral de Auditoría, en virtud de las funciones relacionadas con la segunda elección y de la actividad de revisión de resultados electorales, a través de las actas respectivas, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar hasta el 31 de agosto del año en curso, la contratación de las 6 personas en el cargo de Oficinista Electoral de Auditoría, que se individualizan en cuadro inserto en oficio número DRH-O-1076-06-2019 y que forma parte de esta disposición;

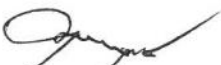
ARTÍCULO 2°: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente:

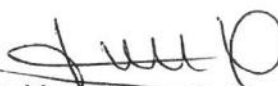
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinticinco de junio de dos mil diecinueve.


COMUNIQUESE:



Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente





Dr. Rudy Marlon Pineda Ramirez
Magistrado Vocal I


Dr. Jorge Mario Valenzuela Diaz
Magistrado Vocal II


Msc. Maria Eugenia Mijangos Martinez
Magistrada Vocal III


Lic. Mario Ismael Agullar Elizardi
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Licda. Elisa Virginia Guzmán Paz
Encargada del Despacho
Secretaría General





Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-1076-06-2019
CLMR/aevv

Guatemala, 21 de junio de 2019

Licenciado
Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Presidente
Tribunal Supremo Electoral
Su Despacho



Señor Magistrado Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, en atención al oficio AO-294-2019 de fecha 20 de junio de 2019, mediante el cual el Señor Auditor de la Institución, solicita la ampliación del plazo de contratación de un grupo de Oficinistas Electorales, cuyo período vence el 15 de julio de 2019, en virtud de las funciones relacionadas con la segunda elección y de la actividad de revisión de resultados electorales, a través de las actas respectivas que se llevará a cabo a partir del 24 de junio del presente año.

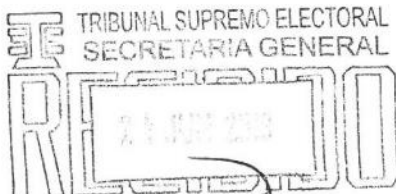
Por lo expuesto, se solicita al señor Presidente, someter a consideración del Pleno de Magistrados, la prórroga de contratación del personal, en los puestos, número de plaza y salario que se indica a continuación, **hasta el 31 de agosto de 2019.**

No. Plaza	Nombre Plaza	Nombre/Trabajador	Partida Presupuestaria	Salario Base
E30	Oficinista Electoral de Auditoría	Iliana Janeth Paz Morales	2019-11150023-13-05-101-11-021-E30	Q.4,000.00
E32	Oficinista Electoral de Auditoría	Alba Alejandra Lic Maquim	2019-11150023-13-05-101-11-021-E32	Q.4,000.00
E41	Oficinista Electoral de Auditoría	Kevin Alfredo Socop	2019-11150023-13-05-101-11-021-E41	Q.4,000.00
E42	Oficinista Electoral de Auditoría	Katerin Yulith de León Paredes	2019-11150023-13-05-101-11-021-E42	Q.4,000.00
E43	Oficinista Electoral de Auditoría	Luisa Fernanda Bolaños Soto	2019-11150023-13-05-101-11-021-E43	Q.4,000.00
E33	Oficinista Electoral de Auditoría	Luis Gustavo Martínez Morales	2019-11150023-13-05-101-11-021-E33	Q.4,000.00

Sin otro particular me suscribo del señor Presidente,

Deferentemente,

Ciudad. Carmen Leticia Morales Rey,
Directora de Recursos Humanos
Tribunal Supremo Electoral



Hora: 10:47 Firma: [Signature]

R. 2828-2018
CUC 29532